



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
 Calzada Mariano Escobedo 595,  
 Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
 Ciudad de México, C.P. 11560

**Anexo de Comisiones**

**Anexo de Comisiones**

**CONTRATO DE DEPÓSITO BANCARIO A LA VISTA EN CUENTA DE CHEQUES CON INTERESES**

El presente Anexo de Comisiones forma parte integrante del Contrato de Establecimiento de Términos de Productos y Servicios Bancarios Personas Físicas celebrado por una parte por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, y por la otra, la persona física cuyo nombre se indica en el citado contrato.

Ciente No. \_\_\_\_\_ Sucursal / Plaza \_\_\_\_\_ Fecha  
 Mes Día Año

CONCEPTO		IMPORTE (comisiones con IVA incluido)
Emisión de tarjeta titular		\$0.00
Emisión de tarjeta adicional		\$0.00
Reposición de tarjeta por robo o extravío		\$87.00
Reposición de tarjeta (por desgaste)		\$87.00
Retiro de efectivo en puntos de venta		\$0.00
Retiro de efectivo en Cajero Propio		\$0.00
Consulta de saldo en Cajero Propio		\$0.00
Cambio de NIP en Cajero Propio		\$0.00
Retiro de efectivo en sucursal - con ficha		\$0.00
Aclaraciones improcedentes		\$29.00
Copia fotostática de comprobantes		\$29.00
Emisión de estado de cuenta adicional		\$29.00
Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token)		\$406.00
Solicitud y activación de dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token)		\$406.00
Entrega de chequera		\$0.00
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación		\$928.00
Intento de sobregiro (cheque devuelto sin fondos presentado en ventanilla)		\$116.00
Consulta de saldo en sucursal		\$0.00
Abonos de recursos a la cuenta por cualquier medio		\$0.00
Cheque librado a partir del 6to cheque		\$11.60
Por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido		\$58.00
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria (SPEI) a partir de la 6a operación	por cada operación realizada por CINET ó CIMóvil	\$3.48
	por cada operación realizada en Ventanilla de Sucursales	\$17.40

Los conceptos e importes de las comisiones correspondientes a este producto, se está dando a conocer a "El Cliente" al momento de la firma del "Contrato de Establecimiento de Términos de Productos y Servicios Bancarios Personas Físicas", en este documento denominado "Anexo de Comisiones"

**"El Cliente"**

Nombre y firma del cliente

**"El Banco"**

Nombre y firma del ejecutivo/funcionario de promoción que abre la cuenta	Nombre y firma de funcionario que autoriza la apertura de la cuenta